

EL COMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIX

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, jueves 17 de febrero de 1938

Teléfono número 1327

N.º 6.274

Fueron cerca de 500 los prisioneros hechos en el día de ayer en el sector de Vivel del Río

Crónica de "El Tebib Arrumi"

Frete de Teque. — Aunque ha mejorado el tiempo, la calma ha sido completa en el frente de Teque, y en el sector de Vivel del Río, donde ayer perpetraron la locura suicida los rojos.

Pero no pasan en blanco para nosotros los días, porque, aunque ha habido poca guerra, podemos ofrecer a la curiosidad del mundo unas noticias muy sustanciosas. Su conocimiento nos ha llegado por un periódico cogido cogido entre el material que ayer quedó en nuestro poder, al apresarse el estado mayor y el jefe de una brigada que hicimos prisioneros. Se trata de un número, fechado el día 3 de febrero, del periódico *Solidaridad Obrera*, y el se comenta substancialmente, a pesar de los blancos que ha impuesto la censura, la manobra que está intentando realizar Prieto desde el Gobierno, para convencer al mundo de que los rojos son muy buenos chicos.

El célebre ministro de Defensa apela ahora al socorrido truco del «¡Yo, yo no he sido!», y está llevando una campaña a fondo para sacudirse las manchas de sangre de los crímenes bárbaros que se cometieron en los primeros meses del Movimiento con gentes completamente inocentes de toda culpa, a las que asesinó y martirizó de la manera más inhumana imaginable.

Ahora, Prieto quiere hacer ver que el Gobierno actual no tiene la menor parte de culpa en aquellas atrocidades; pero le sale al paso la Confederación Nacional de Trabajo con este artículo de *Solidaridad Obrera*, que se titula: «Nosotros no estamos arrepentidos de las persecuciones de julio», y luego añade como subtítulo: «Hay que elegir camino».

El artículo comienza con estas palabras:

«Mas de una vez hemos tenido que referirnos a ese raro empeño de cubrir con el manto de la legalidad a la energética y revolucionaria actuación popular, gracias a la cual España y Europa entera se han salvado de la espantosa catástrofe, etc., etc.»

«Impulsados por el formidable resorte revolucionario y orientados con el concepto de solidaridad social, las masas populares supieron asestar golpes mortales al enemigo, venciendo los obstáculos, y redujeron prácticamente a la impotencia a los poderosos legales que eran.» Y aquí interviene la censura.

Y luego sigue el periódico citado:

«Claro está que para ello no se valieron las masas de los métodos persuasivos, ni acudieron a fórmulas legales de ninguna especie, al menos en los momentos álgidos de la lucha. Lo que importa y lo que importa ahora era aniquilar al enemigo.»

«Nosotros lo cremos no sólo justo, sino también necesario e imprescindible. De otro modo no se hubiera podido vencer, y ya hemos visto posteriormente los nefastos resultados que dió la tolerancia.»

Y luego añade:

«Por nuestra parte, lejos de rehuir la responsabilidad que nos queda correspondiente de tales actos, lejos de lavarnos las manos con la elegancia con que lo hacen siempre ciertas personas, nos otrameros de haber actuado con plena conciencia frente a un enemigo que sólo entiende los argumentos de la fuerza y del terror. Resulta pueril ese afán de hacerse perdonar los violentos, y ese otro de afirmar la intangibilidad de un régimen que ya quedó prácticamente desecho.»

Y, en fin, para terminar y para que no quede ningún lugar a dudas sobre lo que la C. N. T. opina respecto al régimen republicano, que según Negrín y Prieto es el que impera en la España roja, en *Solidaridad Obrera* se dice, con entera claridad, lo siguiente:

«Si no se quieren oponer a las creaciones de la revolución, trábales artificiozas, no hay por qué declarar sagrado e inatacable un régimen teóricamente vigente.»

Como se ve, la declaración no tiene desperdicio, y echa por tierra la histórica postura que quiere adoptar Indalecio Prieto para congraciarse con las gentes meticolosas que aun opinan que los

rojos son capaces de proceder como seres humanos. La C. N. T. se jacta de aquellos atropellos inicuos y coimenes inenarrables que se cometieron y que se siguen cometiendo, y además confirma la sentencia de muerte y desaparición de la República democrática española. En algo tenemos que estar conformes.

En mi recorrido por el frente, hoy he tenido la suerte de encontrar otros documentos que descubren a las claras que en el país vecino se protege con todo descaro a los contrabandistas de guerra. En el cuerpo de un miliciano francés, caído ayer muerto en el campo de batalla, se ha recogido el siguiente salvoconducto, cuyo original pongo a la disposición de quienes quieran verlo. Dice así, en francés que yo traduzco al pie de la letra:

«Narbonne, 31 de diciembre de 1937: A los camaradas del servicio de investigación. Port-Bou. Autorizado el paso de la frontera al camarada (aquí el nombre) que va a Barcelona, y que es portador de material de guerra para la brigada internacional Abacete. Saludo antifascista. El delegado antifascista de Comité Central.»

Y luego viene un doble sello y la misma firma, leyéndose: «Comité pro víctimas antifascistas de U. H. P. de Narbonne.»

Sin comentarios. Pero queda el documento para informe de los países democráticos que están realizando la gran farsa del Comité de no intervención.

Y, en fin, para no darles a ustedes noticias sólo de este carácter, terminaré mis palabras de hoy con una buena: después del mediodía ha empezado a mejorar el tiempo, y el pronóstico para mañana es favorable. Es todo cuanto podíamos desear, pues lo estábamos esperando.

Cultos que en honor del Santísimo Cristo de la Salud se celebrarán en la Conventual de San Pelayo

El viernes, sábado y domingo tendrá lugar en la iglesia conventual de San Pelayo un Triduo solemne que los devotos y Comunidad Benedictina ofrecen al Santísimo Cristo de la Salud.

Día 18, viernes.—Misa de nueve y a las seis y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rezo del Santo Rosario, Oraciones del Triduo, Plática y Bendición con el Santísimo Sacramento, dando fin estos cultos con la tradicional costumbre de besapies al Crucificado.

Los que deseen hacer entrega de cera lo pueden hacer en la Portería del Monasterio.

¡VIVA ESPAÑA!

Vergonzosas miserias de una gran República democrática

Washington.—El organismo americano de la Sanidad Pública ha publicado hace poco los informes de una vasta investigación, con reflejos sociales e industriales, realizada, en los años 1935-36 sobre ciertas enfermedades difundidas por los Estados Unidos. El coste de la investigación, de cerca de 4 millones de dólares ha sido sostenido por el organismo oficial para las Obras Públicas. Han sido objeto de la investigación 800.000 familias de todas las capas de la población en 84 ciudades. Así se ha podido llegar a saber que en el otoño y en el invierno, seis millones de americanos por término medio son inhábiles para el trabajo a causa de diversas enfermedades, y de ellos 2 millones y medio padecen enfermedades crónicas. Se ha demostrado además que la incapacidad para el trabajo, provocada por un insuficiente cuidado médico, en las clases más pobres, adquiere proporciones que llegan al doble en comparación con la incapacidad para el

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Salamanca, 16.—Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el Sector de la Serena, el enemigo atacó algunas de nuestras posiciones recientemente conquistadas, siendo rechazado y habiendo dejado en nuestro poder muchos muertos, 83 prisioneros, cinco ametralladoras, varios fusiles ametralladores y abundante material.

En el sector de Vivel del Río, en el combate de ayer nuestras tropas hicieron cerca de 500 prisioneros, entre los que figura el comandante jefe de un batallón y quedaron en el campo varios centenares de cadáveres enemigos.

Salamanca, 16 de febrero 1938 Segundo Año Triunfal.

trabajo en capas más altas; y en categorías de trabajadora sueldo del Gobierno por falta de trabajo llega a casi el triple. Casi la mitad de los que pertenecen a la categoría más baja (50 millones de americanos aproximadamente) vive del subsidio estatal. A pesar de las 480.000 camas existentes en 6.000 hospitales americanos, solamente 77 enfermos gozan de cuidados médicos completamente gratuitos.

El *New York Times* ha tenido que observar que de la investigación se deduce el triste hecho de que una tercera parte de la población está desnutrida y deficientemente cuidada en caso de enfermedad. Cuanto más pobre es un enfermo en América menos puede contar con tratamientos médicos y quirúrgicos. En la mayor parte de los casos la incapacidad de los individuos para el trabajo comienza con la miseria y se desenvuelve en forma de enfermedades, que conducen naturalmente a la desocupación y a una mayor pobreza. Además conviene observar que la mortalidad va aumentando en los Estados Unidos con ritmo que despertaría la preocupación de los Gobiernos.

La Coruña 7 de febrero de 1938 Segundo Año Triunfal.

El Delegado de Hacienda, Manuel Caramés Gómez.

Lo que se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios a los efectos oportunos.

Santiago 16 de febrero de 1938 Segundo Año Triunfal.

V.º B.º: El Presidente, J. Mejuto. El Secretario, D. Sánchez Guisande.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

En estas oficinas solicitaron la «carteta de exención de pago de alquileres» los siguientes obreros parados y familiares de soldados combatientes:

Manuel Vázquez Pintos, Rapada Folla, número 9

Afredo Capinel Villaverde, Campo del Horno, 4

Maria Guldris, Caizada del Carmen de Abajo, 12

Ventura Areosa, Atalaya, 2

Paulino Buján Mourelle, Rector de Figueirinhas, 27

Eduvigis Bañuelo Valdemoro, Cuartel de Santa Isabel, 3

Carlos Amigo Coñía, Avenida Vilagarcía de Arosa, 1

Mercedes Cancelo, Poza Real

José Graña Ceura, Campo de San Lazaro, 40

Fernando Vázquez Blanco, Rúa de San Pedro, 112

Manuel Segade Martínez, Bailío, 6

Mercedes Moure Carollo, Trinidad, 10

Antonio Gil Otero, Sar, 20

Manuel Rosende Asorey, Franco, 7 (1º y bajo)

Jesús Fuentes Sanmiguel, Calle Nueva, 29

Maria Aenlle Moure, Castrón D' Ouro, 34

Eladio L. anes Sanz, Rial, 5

Antonio García Armesto, Vista Alegre, 52 (bajo)

Lo que esta Cámara pone en conocimiento de todos los señores propietarios por si desearan hacer alguna observación durante el plazo de cinco días, respecto a los solicitantes.

AVISO A LOS PROPIETARIOS

El Boletín Oficial de la Provincia en su número correspondiente al día 10 del corriente, publica el siguiente anuncio:

«Delegación de Hacienda de la Provincia de la Coruña

SERVICIO FACULTATIVO DE VALORIZACION URBANA

Término Municipal de Santiago de Compostela

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada por la Superioridad la revisión del Registro Fiscal de edificios y solares del término municipal de Santiago de Compostela, con arreglo al Reglamento aprobado por Decreto de 15 de septiembre de 1932, la Comisión encargada de la ejecución de dichos

trabajos estará formada por las brigadas siguientes:

Arquitecto, don Adolfo de la Vega y Quintanilla.

Aparejador, don Manuel Abaín López.

Arquitecto, don Peregrín Estellés Estellés.

Aparejador, don Antonio Tordera Martínez.

Arquitecto, don Mario Páez Suárez.

Aparejador, don Enrique Guerra Argueda.

Se advierte a los propietarios, poseedores o inquilinos la obligación que tienen de permitir la entrada a las fincas a los funcionarios facultativos para la toma de datos reglamentarios y facilitarles el mejor desempeño de su cometido, bajo la responsabilidad a que hubiere lugar.

Se pone en conocimiento de todos los señores propietarios de fincas urbanas, que en estas oficinas están al cobro desde el día de hoy hasta el 10 del próximo mes de marzo, los recibos de cuotas obligatorias de Año, primer semestre y primer trimestre de 1938.

Por igual período están al cobro los recibos de la cuota-derrama de que habla el Decreto número 264, para poder abonar a los Propietarios, cuyos inquilinos disfrutan de la «carteta de exención de pago de alquileres», los meses de noviembre y diciembre de 1937 y enero 1938.

Pasado dicho período, se harán efectivos ambos recibos por la vía de apremio con el consiguiente recargo del 20 por 100.

Para hacer el pago de estos recibos es necesario presentar el anterior.

Por último se advierte a los señores Propietarios, a requerimientos del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia se suscribieron con una cuota mensual para el subsidio Pro-combatientes, pasen por estas Oficinas para abonar las cantidades suscritas correspondientes al mes de enero.

Santiago 10 de febrero de 1938. II Año Triunfal.—V.º B.º: El Presidente, J. MEJUTO. El Secretario, D. SÁNCHEZ GUISANDE.

La hora de la verdad

Ellos y nosotros

Raimundo Fernández Cuesta, viejo luchador y prestigioso camarada, es la garantía de que nuestros postulados de justicia social han de tener pronta y justa realización. En uno de sus últimos discursos ha dicho lo siguiente:

«Estamos, no se olvide, en un momento de transformación honda, profundísima, substancial, y por eso a vosotros, arquitectos, os alcanza también. Estáis obligados a prestar auxilios a vuestros compañeros que lo precisen, mediante la contribución del trabajo justo, y racional, que permita a todos tener lo necesario, no sólo para el sostenimiento del decoro y de la satisfacción que nace del esfuerzo personal, sino también para que los vínculos de compañerismo se aprieten y os sintáis unidos dentro de la gran

familia sindical, en la que sólo se alcanzan los éxitos o los fracasos. Pero tened presente también que para ser de Falange no basta, aunque sea preciso, vestir el uniforme, gritar ¡Arriba España!, y levantar la mano y ni siquiera entender la doctrina, que cualquier persona medianamente culta pronto logra asimilar. Todo eso es preciso, mas no es bastante. Falange es servicio, sacrificio, y este sentido de la vida ha de arraigar en vosotros.»

Al aludir a la vida que hasta ahora llevaban muchos trabajadores españoles, dice «que sus condiciones de vida disculpan su rebeldía. Pero a ellos hay que dirigirse para atraerlos al nuevo Estado, demostrándoles que estamos dispuestos a trabajar por ellos y a corregir abusos, y a dotarles de viviendas dignas del hombre, y en fin, a permitirles que puedan tener familia y hogar. Si en el concepto marxista la casa no es sino un refugio, en la sociedad nacionalsindicalista además de eso será un hogar acogedor donde se haga grata la estancia. Hay que ir contra todas las moradas infectas de los pueblos y ciudades, y construir, no edificios, sino hogares. Pero además debemos huir del sistema de construcciones de barriadas obreras aisladas, que no es otra cosa que llevar la diferenciación de clases, construyendo edificios que parecen tener la finalidad de hacer resaltar esas diferencias; cuando el ideal sería que en los distintos pisos de una casa pudieran habitar indistintamente personas de diferente rango social. Otra de las características de la arquitectura de la España nacionalsindicalista ha de ser la austeridad y la sencillez. Esto es: hemos de huir de los tipos de edificios suntuarios y ostentosos.»

Varias veces hemos señalado el contraste que ofrecen esos palacios suntuosos y confortables, encavados en el casco de las poblaciones, y esas chozas inmundas, verdaderos antros de corrupción, situadas en los arrabales, haciendo más patente la irritante desigualdad que fomenta el odio de unas clases contra otras.

Por lo que atañe a esos falsos redentores del proletariado, conviene recordar que Azaña, al posesionarse de la Presidencia, introdujo reformas en el Palacio de Oriente, por considerarlo poco suntuoso y confortable. Nosotros, en cambio, sin necios alardes redentoristas, queremos vivir más modestamente para que otros puedan vivir más humana y dignamente. Las gentes humildes, por cuyo bienestar nos preocupamos preferentemente, no deben olvidar que nosotros somos los auténticos defensores de sus legítimos derechos, a un cuando les hablamos también de deberes. El «derecho» a ocupar un hogar decoroso y confortable, lleva inherente el «deber» de limpiarlo y conservarlo en las condiciones higiénicas que la ley preceptúa.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

José VIDAL LOMBAN.

(De la Sección de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las Jons)

Suscripción pro Aeropuerto

Suscripciones mensuales correspondientes a enero

Suma anterior, ptas. 480.891'20

Total recaudado de suscriptores que va figuraban en diciembre, 356'25 pesetas

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 25

Don Manuel Rey Gacio, 10

Don Domingo García Sabel, 5

Don Miguel Pérez Esteso, 10

Sres Hijos de Olimpio Pérez, 250

Don Julián Pérez Esteso, 10

Don Manuel Pérez Esteso, 10

Don Marcelino Blanco de la Peña, 15

Suma y sigue, ptas. 481.577'45

Se reciben los donativos en la Comandancia Militar y en las casas comerciales de Est-ban Ceinos, calle de las Huérfanas n.º 2 e Hijos de Simeón García y C.º, Casas Reales n.º 8

Ayer hubo Consejo de Ministros

Burgos, 16.—A las cuatro y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Sala del Consejo, para celebrar su reunión semanal.

El primero en hacerlo fué el general Martínez Anido. Con intervalos cortos, fueron llegando los ministros de Justicia, Acción y Organización Sindical, Obras públicas, Agricultura, Asuntos exteriores, Hacienda y Educación Nacional. Poco después llegó el ministro de Interior.

El Consejo fué presidido por el jefe del Estado

Operadores cinematográficos de FET y de las JONS y de la casa «Fox», hicieron acto de presencia con el fin de proceder a filmar una película del Gobierno.

En torno de S. E., se situaron a su derecha el general Jordana, el señor Amado, el conde de Roddezo, el general Martínez Anido, el señor Saiz Rodríguez y el señor Suances. A su izquierda, los señores Fernández Cuesta, Serrano Suñer, Peña y González Bueno.

Realizado el reportaje cinematográfico, se reunió el Gobierno en Consejo a las cinco de la tarde.

Pasadas las diez y media de la noche, concluyó la reunión del Consejo. Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

Dió la referencia el ministro del Interior, que dijo:

«La mayor parte del tiempo de la reunión de hoy la ha consumido el señor Amado, que informó al Gobierno con amplitud y competencia sobre la situación de la Hacienda nacional.

El Gobierno se ha ocupado de la anómala situación de los españoles residentes en el extranjero, que debían residir en la zona liberada.

Se adoptaron normas y acuerdos para asegurar la reintegración de aquellos españoles.

A este efecto fué destinada una ponencia compuesta por los ministros de Justicia, Interior Educación Nacional y Orden público.

Se ha nombrado otra ponencia para articular un plan de restricción y ordenación económica, compuesta por los señores conde de Jordana, Amado y Suances.»

El Consejo, a propuesta del ministro de Hacienda, ha aprobado una forma para la distribución mensual de fondos.

Se ha aprobado un decreto sobre abastecimientos; otro referente al régimen interior de Asuntos Exteriores; otro restableciendo el mismo régimen en Obras Públicas, y otro con idéntico régimen en Orden Público. También se aprobó otro decreto del Ministerio de Justicia, restableciendo el tradicional juramento de jueces, magistrados y secretarios judiciales. Y finalmente, han sido nombrados altos cargos, que son los siguientes:

Ministerio del Interior: Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, D. Javier M. de Bedoya; jefe del Servicio Nacional de Turismo, don Luis Bolín; gobernador civil de Sevilla, don Pedro Gamero del Castillo; gobernador civil de La Coruña, don Julio Muñoz Aguilár; gobernador civil de Tenerife, el que lo era de León don Vicente Sergio Orbanje; gobernador civil de León, don José Luis Ortiz de la Torre.

Asuntos Exteriores: Jefe Nacional de Asuntos Administrativos, don Vicente González Arnan; Jefe de Política Exterior y Tratados, don José Landecho Allendealazar.

Hacienda: Jefe nacional del Tesoro, don Aquilino Lois; jefe nacional de Aduanas, don José Díaz Cordobés.

Agricultura: Jefe nacional de Reformas Económicas y Social de la Tierra, don Angel Zorrilla.

Justicia: Jefe nacional de Asuntos Eclesiásticos, D. Mariano Puigdollers.

Obras Públicas: Jefe nacional de Caminos, D. Luis Rodríguez Arango.

Orden Público: Ha sido confirmado en la inspección de la Guardia Civil, el general Fernández Pérez, y nombrado Rector de la Universidad de Valladolid, D. Julián María Rubio.

Dietarios para 1938 EL SOL, Papelería

NOTICIAS

Mañana, a las siete de la tarde, en el aula de Física de la Facultad de Ciencias, pronunciará la tercera conferencia sobre «La relatividad», el catedrático de Física Matemática, D. Tomás Batuecas.

En la playa de Cedeira (Ferrol), Indalecio Ramos Couceiro recogió una paloma mensajera que tiene en una de las patas un anillo de aluminio con la siguiente inscripción: «Argant-Danil 319-187.»

Procedente del frente de Madrid se encuentra descansando unos días en esta ciudad, nuestro querido amigo y colaborador, el teniente médico de uno de los batallones de Cruces Negras don Nicandro Pérez Vázquez.

El doctor Pérez Vázquez, a quien tanto se le quiere en esta ciudad, por su destacada actuación contra los marxistas, nos rogó hiciésemos saber a los familiares de los numerosos voluntarios, pertenecientes a esta ciudad, con que cuenta dicho Batallón, que se encuentran en perfecto estado de salud.

Al joven médico y destacado periodista le deseamos una grata estancia entre nosotros.

Ha muerto en Ferrol, de un ataque de alcoholismo, el vecino de San Saturnino, Bernardino Cabana Prego, de 57 años de edad.

Hace varios meses y por la misma causa, había sufrido otro ataque, del cual estuvo gravísimo.

A la hora normal despegó esta mañana de nuestro Aeropuerto el avión trimotor que cubre la línea a Sevilla.

Antes de emprender el viaje dio una vuelta sobre la ciudad. Conducía un pasajero para Salamanca y dos para Sevilla.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer—cuya reseña publicamos en otro lugar de este número—fue nombrado gobernador civil de esta provincia, D. Julio Muñoz Aguilar.

Víctima de penosa enfermedad, sufrida con toda resignación cristiana, extinguió su vida la señora doña María Bello Ascariz, esposa de nuestro amigo don José Máz Eleizegui.

La noticia de su muerte produjo en Santiago sentimiento, pues gozaba de grandes simpatías por su carácter afable.

En la parroquia de San Pedro da Porta, perteneciente al Ayuntamiento de Sobrado de los Monjes, y en el panteón de familia en que descansan sus antepasados recibirá el cadáver sepultura mañana.

Al viudo, hijos, hermanos políticos y demás familiares, acompañamos en el sentimiento.

Ingresó en el Hospital, Manuel Fandiño Moure, de 19 años, vecino de la parroquia de Castrofeito, presentando heridas de gravedad en la región lumbar, que casualmente le produjo un convencino.

También ha ingresado Francisco Tomás Rodríguez, de 38 años, vecino de Coiros-Betanzos, que al caerse de un pino se lesionó gravemente en la cabeza.

Con toda felicidad dió a luz en el Sanatorio de San Lorenzo, dos hermosos niños, la esposa del industrial de Betanzos, D. Antonio Vázquez Dans. Tanto la madre, como los recién nacidos, gozan de una completa salud.

Don José Benito Fariña Garabán, dona para las necesidades del Ejército el coche de su propiedad marca FIAT, matrícula P.O. 3.733, por lo que en su nombre y en el propio expresa su agradecimiento al donante el Comandante Militar.

Santiago, 17 de febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.

Según dicen de Lugo, la nieve que estos días cayó sobre aquella ciudad alcanzó más de seis centímetros de espesor.

En la última sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes de La Coruña, se nombró para cubrir una vacante existente en la Sección de Pintura al imaginero santiagués José Juan González.

De 77 años ha muerto en el lugar del Castiñeiriño, Manuel Sixto Vázquez, viudo.

La Comisión provincial de incautación de bienes hace público, para conocimiento de todos los deudores a quienes les ha sido reclamado por esta Comisión el pago de sus créditos y que no los satisficieron en los plazos que al

efecto les fueron conferidos, que de no haberlos efectivos en el plazo de ocho días, a partir del día de hoy, se procederá por la vía de apremio.

Talando un abedul en la parroquia de Lindín (Mondoñedo) fue alcanzado por dicho árbol el vecino conocido por el Gaspar, quien falleció en el acto.

Deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento Antonio Pereiro Castro, María Varela Cernadas y Ricardito Martínez Couso, este último soldado del Regimiento de Infantería Bailén número 24.

El Ayuntamiento de Lánzara anuncia la provisión de la vacante de inspector veterinario municipal dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas.

Donativos recibidos en el Laboratorio de Farmacia Militar de Santiago:

Don Manuel Villar Iglesias, 75 pesetas.

Don Enrique Barral, condonó una factura de 11 pesetas.

Don Gonzalo Martín, de Tuy, condonó una factura de 24 pesetas.

Extinguió su vida en Codese das, de este término municipal, Carmen Buján Vázquez, de 63 años, soltera.

El comandante militar de Marina de la provincia, publica una circular en la que hace saber que con arreglo a lo dispuesto para la propagación y aprovechamiento de mariscos, queda prohibida la pesca y venta del mejillón, desde el día 1 de marzo hasta el 1 de septiembre con excepción del que se produce en la ría del Pasaje, que continúa libre su extracción hasta su límite máximo, incurriendo en responsabilidad tanto el pescador como el vendedor.

Dejó de existir en esta población Manuela Esperante Caamaño, de 78 años, soltera, que tenía su domicilio en Rapa da Folla.

En la iglesia conventual de San Francisco celebróse esta mañana el funeral de entierro por el alma de la señora D.ª Encarnación Común Vázquez, viuda de López Courcellette.

Por la tarde, a las cuatro, fué conducido el cadáver al Cementerio de la parroquia de Conjo, con asistencia de la Comunidad Franciscana.

Formaban el duelo el P. Lago, el magistral de la Habana, don Andrés Lago Cizur, los presbíteros don Jesús Carro y el señor Lacasa y el médico don León Soto.

Seguían numerosas personas que testimoniaban el aprecio en que se tenía a la finada y a sus familiares. A éstos reiteramos pésame.

El Ayuntamiento de Lugo ha liquidado su presupuesto del año último con un superávit de pesetas 400 000.

El postre saludó de la Prensa italiana a sus aviadores caídos

Roma.—La Prensa italiana dedica a los compañeros de Stoppa, caídos en el cumplimiento de su deber, estas frases espartanas: «Como ya sucedió a Dei Prete, Maddalena, Cecconi y Damonte ahora desaparecen después de haber logrado las cumbres más altas de la gloria aeronáutica»

Capitol

MAÑANA A LAS 5 1/4, 7 1/4 y 10 1/2 A precios Extra-populares

UNA AVERIA EN LA LINEA

Con SPENCER TRACY y JACK OAKIE

Un gran triunfo de la excelente pareja de cómicos, en un film hecho a su medida.

Sesión: 0'50 Butaca: 0'30

PRÓXIMAMENTE: Grandioso Estreno

CRISOL DE ESPAÑA ¡Sensacional!

después de haber llevado el nombre de la Italia Fascista a la más alta cima.

La noticia de este trágico incidente apenas profundamente, pero no abate a la aviación italiana. Han perdido la vida a cuatro de sus mejores hombres; pero la Italia fascista sabe que los muertos, estos muertos, se honran de una sola manera: no con lágrimas sino con la más viril firmeza en los propósitos y en las obras.

Cuatro nombres acaban de juntarse al grupo de los héroes que dieron su sangre por efecto de su valor, de una inagotable voluntad de conquista, para ofrecer a la Patria la luz de una nueva afirmación. Caídos en la vida de la sublime audacia, la muerte de estos hombres tiene un nombre único: gloria. El ala fascista, continúa por esta vía: es el sacrificio de los héroes que ilumina el camino y hace más segura la meta.

Los hombres del primer Gobierno Nacional de España

Don Pedro González Bueno (Ministro de Organización y Acción Sindical)

Nació en Madrid en 1896. Ingresó en la Escuela de Caminos teniendo 16 años, obteniendo a los 23 el título de ingeniero. Pertenece a la promoción del malogrado inventor del autogiro, La Cierwa.

Dirigido por su maestro Sánchez Cuervo, asesinado en Madrid, completó estudios sobre electricidad, en el extranjero, durante dos años. Regresó a España, nombrándose ingeniero de la Sociedad Ibérica de construcciones eléctricas.

Ascendido el año 1930 a director general, asistió a numerosos congresos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, relacionándose se con altas autoridades en el campo de la electricidad.

Fomentó eficazmente el desarrollo de la radiodifusión e industrias eléctricas en España. En marzo de 1936, fué presidente de la Cámara Española de productores y distribuidores de electricidad.

Desde la República se relacionó con Calvo Sotelo durante su exilio en París. Fué firmante del manifiesto del Bloque Nacional.

Al estallar el Movimiento Nacional se trasladó a Pamplona, poniéndose a las órdenes del general Moia. En la Junta de Defensa Nacional fué vocal de Industria y Comercio. Posteriormente, jefe de servicios técnicos de Industria y Comercio de Falange Española.

Hecha la unificación de milicias, fué nombrado por el Caudillo vocal secretario político.

Presidió la ponencia que redactó los Estatutos del partido y dirigió los trabajos que culminaron en el decreto sobre Ordenación triguera.

Es consejero nacional. Posteriormente dedicóse al estudio del problema de la sindicación en España, asistido de su preparación, conocimientos y práctica de la vida económica.

Es hombre moderno, dinámico, inteligente. Cuenta con gran experiencia en materias económicas de trabajo. Ha sido colaborador decidido del Caudillo.

Salón Teatro

HOY Y MAÑANA RONALD COLMAN y LORETTA YOUNG

en la más grandiosa y sorprendente producción histórica

Clive de la India EN ESPAÑOL Butaca, 5 1/4: 0'40

SABADO: Wallace Beery, Clark Gable y Jean Harlow

Mares de China EN ESPAÑOL

nas, locales de comercio y de industria, etc., dado el fin elevado a que se destina el producto de su venta, o sea, a incrementar los fondos del «Subsidio Pro Combatientes».

Por lo tanto, y en los deseos de dar las máximas facilidades al público, evitándose molestias, saldrán varios Exploradores a repartirlo por las casas, con la advertencia de que van facultados, según órdenes recibidas, para anotar los nombres de aquellas personas que, no teniendo dicho almanaque, rechacen el que les ofrecen los Exploradores.

Rogamos, pues, a todos aquellos que no adquirieron el almanaque patriótico, adquieran el que se les va a ofrecer, en nombre de España y de los que, heroicamente, la defienden y la salvan

¡Viva España! ¡Arriba España!

Sesión municipal

Anoche celebró sesión la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del Alcalde señor García Diéguez y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores de la Riva Barba, Zelada Varela, Bescan-a Castilla y Lago Aller; actuando e secretario señor Rey Gacio.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró la Permanente del estado de ingresos y pagos realizados durante el pasado mes de enero.

Se aprueba la fórmula convenida con el Banco de Crédito Local de España para arreglo provisional de las relaciones económicas del Ayuntamiento con dicha Entidad.

Se autoriza a la Alcaldía para el nombramiento, con carácter provisional de un Maestro para los niños de la Casa de Beneficencia municipal.

Se acuerdan varias gratificaciones para el director accidental de la Banda de Música y algunos profesores de la misma, en razón de su trabajo en la enseñanza de educandos.

Acuérdase el ingreso de pesetas 4 399 90 producido líquido del arbitrio sobre consumo de electricidad durante el cuarto trimestre del año último.

Concédense las siguientes licencias de obras: a don Honorio Méndez Muñecas para una edificación en la calle del General Pardiñas; a doña Jesusa Pombo para obras en la casa número 32 del Pejigo de Abajo; a don José de Castro Senra para obras en la casa número 1 de la Fuente de San Miguel; a mismo para obras en la casa número 42 de San Lorenzo; a doña María González para obras en la casa número 35 de la Rúa del Villar; a don Francisco del Río Fernández para la casa número 7 de García Blanco; a don José Gato para la casa número 106 de la Rúa de San Pedro; a doña María Framil para la casa número 8 de Tras del Pilar; a don Andrés Rivas Picallo para la número 4 de la plaza de Mazarelos; a don Ramón Cotos Millares para la casa número 27 de la calle del Medio; a don Arturo Moreira Troncoso para la casa número 56-A de Sar; a don José Ameneiro Deus para reconstruir un muro de huerta de la casa número 1 de Santa Marta de Arriba; a don Antonio Macera Puente para la construcción de un muro en el lugar de Barcia.

Se aprueba una cuenta de aguzamiento de picos de la Sección de canteros municipales por valor de 17 93 pesetas.

Se acuerda el empadronamiento de Rogoño Casqueiro Trillo; Cándido Coton Mariño; Valentín Rodríguez Sende, con su esposa; y rectificar la casificación de Constantino Nogueira Dalmás y de su esposa, y de Concepción Sanmartín Vaamonde.

Un discurso radiado de D. Manuel Halcón

(CONCLUSIÓN) Ha sido una lección muy dura para olvidada. Por eso no temáis que las calles de Madrid, reconquistadas por tanto sacrificio,

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, en cumplimiento de lo dispuesto en sus estatutos, acordó convocar a la asamblea general anual ordinaria, el próximo domingo día 20 de febrero, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Sociedad Económica, con la siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura del acta de la sesión anterior.
2.ª Estado de cuentas y su aprobación.
3.ª Labor realizada por su Junta Directiva durante el año.
4.ª Confirmación del nombramiento de Hermanos Mayores.
5.ª Nombramiento de nueva Junta Directiva.
6.ª Asuntos generales que propongan los Sres. Asociados.

NOTA.—De acuerdo con lo que dispone el artículo 6.º del reglamento, todos los asociados tienen derecho para deliberar en las asambleas con voz y voto.

V.º P.º: EL PRESIDENTE, RAMÓN FABIRO

EL SECRETARIO, ANDRÉS FERNÁNDEZ

CARTEL DE LA FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Disposición Estando la Milicia Nacional formada por afiliados de Falange Española de las JONS y Comunión Tradicionalista, y estando ambas unificadas por mi decreto número 255, vengo en disponer: Artículo único. A partir de la presente orden desaparecerá el nombre de Milicia Nacional, y en su sustitución se denominará MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Burgos, 10 de febrero de 1938 II Año Triunfal. De orden del Jefe Nacional. El Secretario General, Ramón Fernández Cuesta

Sindicato Español Universitario de Santiago de Compostela El próximo domingo, día 20, se desolazará a Lugo el equipo del S. E. U. de Santiago, para contender con su colega de aquella ciudad.

El once santiagués, que en los últimos encuentros que ha disputado, con fuertes adversarios, ha demostrado poseer una potencialidad extraordinaria, espera traer de Lugo, el trofeo que ha sido donado por el Delegado de las Organizaciones Juveniles de la ciudad del Sacramento.

Acompañando a los equipiers irá el Delegado Local de Deportes del S. E. U. camarada Gorgonio Granell.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas y de acuerdo con el Reglamento de Sanciones dictado por la Jefatura Nacional del S. E. U., he acordado aplicarle la última de las sanciones, previstas en el artículo tercero de dicho Reglamento, que es la expulsión a la camarada María de los Dolores Botana Vaamonde, por su falta absoluta de espíritu nacional-sindicalista, reiterada indisciplina y negativa persistente para acatar las normas económicas de este Sindicato

Lo que hago público para general conocimiento y escarmiento de los tibios y morosos contumaces. Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. Santiago, 16 de febrero de 1938. II Año Triunfal.

El jefe Local del S. E. U., José Antonio Rodeiro.

Servicio para el día 18 de febrero. Oficial de Guardia José Navarrete Jiménez

Oficial de Vigilancia Gabriel Piata Agrelo Corneta Manuel Pérez Rodríguez

A las nueve de la mañana Jefes de Escuadra Daniel González Bautista Balbino Vina Iglesias Bernardo Sanz González

Camaradas José Daporta Saavedra Julio del Río Picoaga Santiago Cobos Pena Jesús Barreiro Iglesias Ramón Castromil Casal José Ramón Méndez García Jesús Reboredo Rey Urbano Fraga Vázquez José Villar Blanco Bibiano Jiménez Mallo

Servicio con la Guardia civil Camaradas Pedro Martínez Nuche Fernando Carrero Nine

A las nueve de la noche Jefes de Escuadra José Puente Otero Ramón Montero Quiroga Francisco Iglesias

Camaradas José Rivas Picallo Luis Rey Bernardz Manuel Reboredo López Luis López Gómez Eduardo Vázquez Alonso Luciano García Poveda Benigno Varela García José Paredes Calvo Ramón Rey Rey José Luciano Villar Fraga

Servicio con la Guardia civil Camaradas Olegario Oro Vázquez José Vilariño de A. Moreno

Santiago, 17 de febrero de 1938 II Año Triunfal.—El Teniente Jefe de Milicias, José Armesto Anta, (Rubricado).

quedando por lo que un tercer que será especial e importancia en el que posible, lo que tiempo en las anti Esta De blico test miento al se permit Campaña Chatarra, buena una cuantivos origina de prestacion a de to de pesa U.º. todos aque todos los h que recon importancia de a Patri paña de a recieudo d aquella, no en metalico cia, pues e cuando cor los crecido ginado las Santiago espera qui a esta Carr preparand a tercer tonamente no tenga r en metalico. l podéis sen tribuir al trio labora ción. Por Dios acción Nac Saludo a pañal Santiago II Año T Comarcal Reino Mari NOTA. I ico se ent jera de E. Delegación ridad Inte LA CIRCULO Al estau miento Na das por o Militar las sesión de d éstas se personas a para fines s; perci ría habían prodigali del funesto la premedit tregar a r antipatria i falsas doct imponer pe su odosa t ces sirvier te y el doo de toda e aquellos d sus compn A partir ron autoriz cías a pers

AQUEL DIA...

Habr  atar ceres de tul y de grana,
Tendr  paz el campo cansado de guerra,
Estrofas de plata tendr  la fontana,
Cancion de jilgueros la limpia ma ana,
Trasunto del cielo ser  nuestra tierra.
Y no habr  rencores...
El rico y el pobre ser n dos hermanos,
Tendr n las espinas suavidad de flores,
Sabor a caricia tendr n los dolores
Y nuestras heridas b lsamos cristianos.
Y habr  derroteros...

Por las rutas santas de las tradiciones
Tendr n el vuelo nuestras ilusiones
Hasta remontarse sobre los luceros
Y constelaciones.
Y los que cayeron, con la sien altiva,
Al comp  rotundo de los himnos nuevos;
Con sed de horizonte y avided de arriba,
De su sementera cer n los renuevos...
Ver n que sus claras vidas generosas
Trocadras en muerte valerosamente
Fueron la pujante semilla de las rosas

Con las que la Patria circunda su frente,
Ver n que no pesa sobre sus despojos
La pl mbea y fr a losa del olvido;
Que llanto sincero nubla nuestros ojos
Al dulce y caro recuerdo del Ca do.
Ver n a la Patria dominar las cumbres
Do la redimieran h eros legendarios.
Y a las muchedumbres
Rezando de hinojos sobre los calvarios
Donde se escribieran con sangre y espadas
Gestas inmortales nunca superadas...

 Cumbres de mi Espa a, del valor
Y habr  rumbos ciertos
Que ir  sealando con ineludible
Mandato infalible
La voz de la tierra, la voz de los muertos
Habr  amaneceres de tul y de grana,
Tendr  paz el llano cansado de guerra,
Cancion argentina tendr  la fontana...
 Trasunto del cielo ser  nuestra tierra!

P. Viesca

Por las montañas de nieve
Falange de la Coru a,
y el Sol, pu al para el fr o
de la siniestra llanura,
en donde espera el combate
cobijado en su dulzura.
Flechas de amor en las aves.
Flechas de fe que fulguran
en el baluarte del pecho

de la Bandera Coru a.
 Xandunio, Carn n, Lampaces,
Paradona: sois la suma
de aquel empuje de ensue os
que Puerto Somiedo anuda
como cinco rosas albas
para la azul aventura!
 Valle de los Cerexales:
en tu arroyo van ocultas

BANDERA DE LA CORU A

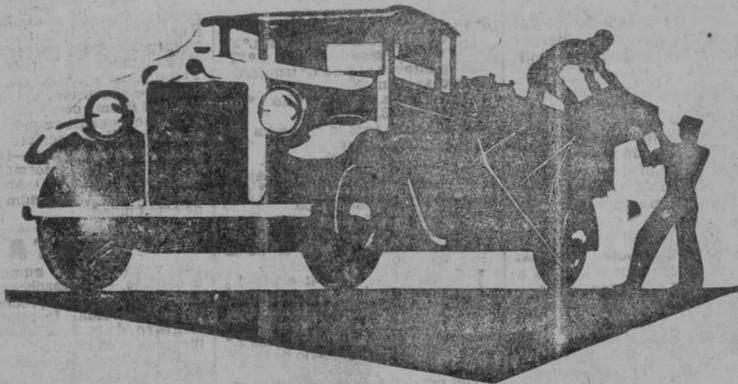
emociones de victoria
de la Espa a Grande y Una,
cantadas por la Falange
Espa ola de Coru a!
 Ay, la Primera Bandera!
 Ay, la Tercera Centuria

convertida en cinco flechas
escaladores de alturas!
 Ay, la de L pez Cortizas
con br os de catapulta,
dome ando nidos de  guilas,
y d ndole a Espa a, Asturias!

Y el porte imperial y grave
con br os de catapulta,
 C mo se crece Galicia
con la Bandera Coru a!
Tres estrellas que a la Patria
iluminan en su ruta;
puntales para Arag n
que con la M vil se aman,
para gozar los rub es

que de su sangre coagulada
en la corona Imperial
la nuestra Espa a futura
 Ante vosotros la muerte
por las hostiles llanuras!
 Con vosotros la victoria,
Bandera de La Coru a!

Modesto Prieto



  Mi primer Camion Dodge Brothers ha recorrido hasta hoy 400.000 kil metros — Tengo otros seis que en total han recorrido 1.312.000 kil metros — y ni una sola pieza, de tres de mis veh culos ha sido cambiada y el coste de la conservaci n de los dem s, ha sido extraordinariamente m dico.   Firmado: E. J.

Los Camiones Dodge Brothers se construyen para responder al 95% de las necesidades del transporte por carretera. — Seis cilindros — Modelos para 1590 kgs a 4890 kgs. Cuatro cilindros — Modelos para 500 kgs a 2135 kgs. — Un gran surtido de carrocer as para cada clase de transporte — D ganos lo que Vd. necesita y le mostraremos un Camion Dodge Brothers concebido especialmente para ejecutar el trabajo que Vd. desea. — Escribanos pidiendo el cat logo ilustrado de la s rie completa de los Camiones Dodge Brothers.   Carrocer as comprendidas.

CAMIONES DODGE BROTHERS

AVISO

En la Imprenta de este peri dico se reciben esquelas de defunci n y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Tambi n hay a la venta papel para envolver a 60 c ntimos kilo.

Sanatorio Quir rgico de San Lorenzo

EN

Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Tel fonos: Dr. de la Riva, 1.424
Dr. Alsina, 1125
Sanatorio, 1.006.

El anuncio en EL COMPOSTELANO es sumamente beneficioso. Pruebe usted y se convencer .

Los botones de moda

No nos referimos a los simp ticos muchachos de servicio en bares fondas, etc. Se trata de los botones forrados con los g neros que se dejen o pieles. Esta nueva modalidad de aplicaci n a much simas prendas, est  hoy al alcance de toda persona de gusto, gracias a la Gran Tintorer a  Espa a, que los confecciona en distintas formas, tama os y tonos.

Como es sabido, para la Gran Tintorer a  Espa a no existen se retos, ni dificultades ante el deseo de ofrecer a su p blico lo m s perfecto y econ mico, raz n por la que la Gran Tintorer a  Espa a obtiene el favor preferente y un time de su extensa clientela.

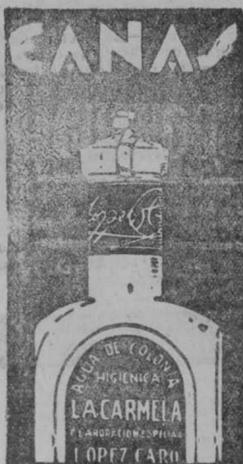
Gran Tintorer a  Espa a S.A. Santiago Tel fono 1.023.

CASA AGRASAR
CALDERERIA, 26
TELEFONO, 1253
SANTIAGO

CAFES TES
CHOCOLATES
CACAO
YERBA MATE
Y DEMAS
ARTICULOS
DE LOS TROPICOS

CAFES AGRASAR

MARKA REGISTRADA



lavante maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince d as de darse una loci n diaria con el Agua Colonia  LA CARMELA . Su acci n es debida al riguroso del aire, por lo que constituye una novedad en la cosm tica.

Venta todos parios



Librer as PORTO

Cervantes, 12

R a del Villar

TEL FONO 1.223

TEL FONO 1.133

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Cuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y cient ficas.

Especialidad en material pedag gico moderno.

La Casa m s especializada en suministros para nuevas escuelas.

Obras Lit rgicas, Morales y M sticas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Antidolores Antihemorroides

Jab n de sales de Carabana